

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, primero de agosto de dos mil veintidós.**

Rad. 2020-00201-00

Como quiera que se allegó copia de la audiencia de control de garantías en la que se aprobó la solicitud de aprobación del principio de oportunidad y se suspendió el procedimiento a prueba por doce meses a partir del 28 de junio de 2022, en razón de ello, la carpeta permanecerá en secretaría para cumplir el citado término.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

